SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 53 minutos)

Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"1) Carpeta Nº 1027/2003. Servicios Médicos Asistenciales y Odontológicos propios de organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República.- Se deroga el artículo 22 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002. Proyecto de ley con exposición de motivos de motivos presentado por el señor Senador Jorge Larrañaga. Distribuido Nº 2054/2003.

2. Nota remitida por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús (ANETRA), agradeciendo la celeridad de esta Comisión para expedirse sobre el proyecto de ley por el que se introducen modificaciones tributarias al transporte terrestre de personas (Carpeta Nº 985/2002).

Montevideo, 3 de abril de 2003."

La Comisión de Hacienda del Senado tiene el gusto de recibir a los representantes de la Coordinadora de Deudores en Dólares, a quienes dejamos en uso de la palabra.

SEÑORA NOGUEIRA.- Quiero aclarar, en primer lugar, que soy representante de la Coordinadora de Deudores de Salto.

Este movimiento comenzó el 29 de julio del año pasado, luego de lo que todos conocemos como la explosión de la situación que se había generado en el sistema financiero. Somos trabajadores que ganamos nuestros sueldos en pesos y que para adquirir viviendas, herramientas de trabajo y artículos de consumo, nos hemos tenido que endeudar en dólares. Realmente, hemos visto que nuestra problemática no está siendo contemplada por ninguno de los integrantes del Gobierno o de la clase política.

Por nuestra parte, hemos realizado diferentes movimientos, hemos recorrido el país conversando con la gente y con integrantes de la clase política, y es en verdad con tristeza que hoy volvemos a pedir una entrevista para hablar con los señores Senadores. Nuestra intención nuevamente es dialogar con una clase política que padece una sordera crónica y muestra una insensibilidad que, realmente, nos hacer sentir muy mal. El día 3 de octubre estuvimos sentados en estas mismas sillas y expusimos a los señores Senadores lo que estaba sucediendo. Eramos más de 40 uruguayos sentados acá. En ese momento se dijeron algunas palabras por parte de un Legislador que me dejaron algo de ilusión, pues señaló -y consta en la versión taquigráfica- que la Comisión recibía el planteo y que se iba a considerar ya que se sintetizaron con claridad las aspiraciones. A continuación expresó que lo hará seriamente, como lo hace con todos los asuntos que aborda.

Ante la angustia que se refleja en esta versión taquigráfica, pensé que sin lugar a dudas en un corto plazo se iban a dejar las banderías y las "chacritas" políticas para darnos alguna solución a esto, que es una crisis social que está viviendo el país.

Posteriormente, presentamos ante el Parlamento un proyecto de ley como aporte de lo que podrían ser, a nuestro entender, las soluciones a nuestra problemática. Tampoco se abrieron los oídos en ese caso.

Hemos tomado medidas y hemos realizado movilizaciones que han arriesgado hasta nuestra salud, pero como respuesta por parte del Gobierno, sólo hubo promesas y mentiras y hubo titulares para la prensa, pero hasta ahora no tenemos soluciones reales.

En el mes de diciembre, la Coordinadora de Deudores de Salto envió mensajes a todos los Legisladores diciéndoles que luego que se levantara la feria judicial se iba a producir una ola de remates que, realmente, iba a provocar un caos social. Sin embargo, empezaron los remates y sigue la sordera.

Con fecha 19 de diciembre, y con estas mismas palabras que estamos expresando, le dijimos a esta Comisión -el señor Presidente debe tener la nota- que, por lo menos, en Salto la ola de remates era tremenda y que no veíamos la razón de que el Banco de la República -el Banco país, el Banco fomento- desintegre, deshaga, haga pedazos a la pequeña empresa y al pequeño productor. No encontramos explicación.

El 18 de marzo el Banco de la República remató un bien dejando a una familia en la calle y a diez trabajadores sin el poco trabajo que tenían. El Banco de la República se quedó con ese bien. ¿Qué explicación hay para eso? No se recuperó lo que la persona estaba debiendo porque los remates son, sencillamente, para decir: "Acá va el Banco de la República, el Banco del Estado. El Estado está haciendo pedazos a su país. Síganlo ustedes, los de la banca privada". Otra explicación no le encontramos para estos actos. No podemos entender qué hay detrás de todo esto porque somos ciudadanos comunes, gente angustiada que está enfermándose. Y, sin embargo, sigue la sordera de la clase política. Nos preguntamos continuamente hasta cuándo va a seguir esto.

También queremos decirles que lo que hicimos el 18 de marzo no fue porque un día nos levantamos y dijimos que íbamos a ir a solidarizarnos o a interponernos en un remate. Recorrimos todos los caminos exigiendo justicia para que en este país haya paz, porque hay una crisis social, y si no hay una ley -que es lo más justo para este país- esa justicia y esa paz no se van a lograr. Estamos en un caos porque es un Gobierno que tiene desprolijidades que históricamente nunca había visto y porque no vemos una oposición que nos defienda. Vemos que nos debemos a nosotros mismos y que debemos pelearla solos. Ya lo hicimos el 18 de marzo en Salto, donde nos presentamos, cantamos el Himno y aplaudimos. Sin embargo eso llevó a que saliera una Juez, eligiera con el rematador a los especuladores más importantes de Salto, los hiciera entrar a su despacho y, con la puerta cerrada y con diez policías haciendo la guardia, rematara de todas maneras la casa.

Nosotros pasamos a ser ciudadanos de cuarta en toda el sistema financiero, porque pasamos a deber y los bancos nos dan las categorías 4 y 5. Ni siquiera podemos comprar un par de zapatillas a nuestros hijos si tenemos que hacerlo en dos cuotas, porque estamos registrados en el DIC. Ahora, para los abogados, para los rematadores, para los jueces, pasamos a ser personas indeseables.

A eso nos ha llevado la clase política de este país, siendo sorda, siendo inoperante, siendo inválida. Pero no alcanzó con eso porque, claro, había que asustarnos, y por orden de la señora Juez fuimos citados a la Seccional 1ª de la ciudad de Salto. Ahí luego se nos dijo que era un error y que lo que querían era conversar con nosotros informalmente.

Les quiero expresar lo siguiente: no sé si ustedes van a hacer algo, porque mi corazón y mi mente no pueden entender la racionalidad o los sentimientos de todos ustedes; pero a nosotros no nos van a cansar, no nos van a amedrentar, no nos van a dividir y vamos a seguir luchándola. Estamos instalados en la sociedad como un movimiento que surge naturalmente. Somos integrantes de todos los partidos que ustedes están representando acá, y vamos a seguir adelante. Y acá tenemos cartas del señor Ministro que nos hace llegar, propuestas que nos hace llegar, mentiras que nos hace llegar.

También quiero señalar lo siguiente, para que tengan real conciencia de qué es lo que está pasando y de qué manera estamos instalados en la sociedad. Mientras el poder político y la clase política en las épocas electorales que vienen hagan sus campañas y sus promesas por todo el país, nosotros también vamos a seguir siendo ayuda-memoria con los remates, con los suicidios, con los cedulones, con las familias destruidas, para decir que realmente hemos estado totalmente solos cuando necesitábamos que todos ustedes entendieran nuestra angustia y nuestras necesidades, y entendieran que nosotros no provocamos esto. Se nos dice que nadie sabe si los deudores en dólares van a prosperar en sus intenciones; algunos piensan no poder pagar los dólares que deben; otros, que les rebajen el monto que se disparó con la última gran devaluación, y los restantes, que les estiren los plazos, de tal forma que finalmente en la tercera generación se pague el último de los billetes. Lo que sí es cierto es que están marcando una presencia tal que son noticia todos los días, ya sea por sus movilizaciones, por las reuniones, las asambleas, las intimaciones a las autoridades y representantes políticos. Por eso rescatamos la acotación de un compañero colega, planteada en oportunidad de desarrollarse el acto de conmemoración de los 158 años del nacimiento de José Pedro Varela, ante el busto ubicado en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales: "Los deudores en dólares, ¿cómo es que no están en este acto?", preguntó, en un giro de humor a una situación que para nada se pretende ridiculizar. Es por aquello de la persistencia, del constante batallar de quienes se ven afectados y atraviesan momentos muy especiales en su vida.

Así y de esta manera estamos instaurados en la sociedad, y cada vez vamos a ser más fuertes. El día 13 de abril, en las puertas de Salto vamos a organizar un campamento que va a ser acompañado a nivel nacional, y luego, con esas carpas, que han de ser nuestras viviendas cuando nos rematen nuestras casas -porque realmente el sistema financiero siempre va a llegar a nuestras viviendas, ya sea por una herramienta de trabajo o por un bien de consumo, y va a terminar cobrándose con nuestras viviendas y dejándonos sin trabajo- como decía, en esas mismas carpas, quizás, en algún momento, nos veremos las caras a la entrada de este Palacio de las Leyes, porque es ahí donde vamos a quedar, en la calle y en carpas, si podemos adquirirlas, antes de que nos rematen todo.

Dejo esta documentación en poder de la Comisión, si es que alguno de ustedes tiene tiempo de conocer nuestras angustias.

Gracias.

SEÑOR SATORNO.- Pertenezco al Ejecutivo Nacional del movimiento.

Queríamos hablar con los señores Senadores -en razón de que mi compañera ya hizo un "racconto" de los hechos- sobre lo que pueden hacer por nosotros y por el país, según nuestro punto de vista.

El día 7 de noviembre presentamos nuestro proyecto de ley y hasta el momento todos los Partidos coinciden en que es imposible globalizar una solución para todo el espectro de deudores y para las deudas existentes, esto es, las familias, la parte hipotecaria, los bienes de consumo, el agro, las pequeñas empresas, las grandes empresas, etcétera. Precisamente, nuestro movimiento representa a familias, a pequeñas y medianas empresas, al agro, etcétera.

Ahora bien, dicha iniciativa consta de 23 artículos -esta documentación ya se la hemos hecho llegar a todos los coordinadores de bancada, por cuanto los señores Senadores ya deben tenerla; de lo contrario, volveremos a entregarla, aunque consta también en el repartido que acaba de dejar mi compañera- en los que se plantean distintas soluciones desde nuestro punto de vista, de reprogramación y de cancelación de deudas. Con esto no pretendemos decir que allí está la solución, sino que es necesario encontrar una para que cierre el circuito que tanto nos interesa.

Hasta ahora hemos contado con el apoyo -vale la pena resaltarlo- en cuanto a la necesidad de encontrar una salida legislativa, del Nuevo Espacio, del Frente Amplio, del sector del Senador Larrañaga y de un par de diputados del Foro Batllista del interior, quienes no han hecho público su parecer por disciplina partidaria y por el compromiso que firmó el señor Ministro Atchugarry con el Fondo, de no encontrar una solución para el tema del endeudamiento.

Por otra parte, lo que no nos cierra desde el punto de vista financiero es que ustedes no vean la necesidad de aclarar este tema para que cierre el circuito. En realidad, los señores Legisladores buscaron la solución que pudieron para el tema de los bancos y buscaron la solución que pudieron para el tema de los ahorristas, por lo que les pedimos que busquen la solución que puedan para arreglar nuestro problema.

Cabe destacar que algo que hemos planteado desde el principio: nosotros queremos pagar. En ningún momento pedimos que nos condonaran las deudas ni dijimos que queríamos olvidar el pasado para hacer borrón y cuenta nueva; tampoco planteamos la pesificación, como sucedió en la Argentina. Por el contrario, hablamos de cosas muy concretas porque, en definitiva, lo que queremos es pagar; lo que sea posible, pero pagar. En un momento, por ejemplo, nuestras deudas alcanzaban el 20% de nuestros ingresos, porque de otra manera no nos hubieran dado el crédito. Es más, los bancos que más aceptaban el riesgo permitían que la cuota alcanzara un 30% del ingreso, pero lo normal llegaba a un 20% o 25%. Hoy las cuotas llegan a ocupar el 90%, el 95%, el 100% o el 110% de nuestros ingresos. Es imposible.

Hace meses, muchos de ustedes nos dijeron que estábamos rodeados de gente que se sube al carro, es decir, de deudores históricos que deben desde hace años y ahora se unen al movimiento. Por otra parte, dijeron que cuando empezaran los remates de gente que se había atrasado en el pago desde que saltó el dólar, en ese momento iban a actuar. Por ejemplo, los representantes del Partido Independiente manifestaron: "Cuando la sangre llegue al río, cuenten con nuestros votos". No sé si se referían al Eufrates o al Tigris, porque en el Río Negro y en el Olimar, ya está la sangre en el río, porque hay remates por todos lados.

En definitiva, simplemente les pedimos que cierren el círculo. En el caso de los ahorristas -en este caso, la solución podría llegar- hay muchos que se encuentran en una doble situación, porque tienen su dinero reprogramado, pero como le deben a otra institución, no pueden pagar las deudas y están recibiendo cedulones. Se da el caso de ahorristas de determinados bancos que también tienen deudas con esas instituciones bancarias, y éstas les envían cedulones porque no pagan.

Entonces, hasta ahora se ha logrado una solución para los ahorristas, se ha liquidado un banco, se han juntado otros tres y armado el Nuevo Banco Comercial, que esperamos que para el bien de todo el país funcione y tenga éxito; bueno, ahora nos toca a nosotros. Todos nos decían que primero estaban los bancos y que había que arreglar ese tema, y luego el de los ahorristas, que ya se solucionó. Finalmente, nos preguntamos: ¿qué pasa con nosotros?

Hace unos días, el señor Presidente Batlle decía que los deudores de Cerro Largo y de Treinta y Tres son los mismos de siempre, en el sentido de que pertenecían a la izquierda y por eso estaban caceroleando y haciendo ruido. Les puedo asegurar que esto no es así; yo vivo en Maldonado, y la mayoría de los que concurren a las asambleas de deudores son blancos, colorados, frenteamplistas, del Nuevo Espacio e, incluso, hay una persona que pertenece al Partido Independiente. Esto demuestra que todos los partidos políticos están representados, y por eso hemos creado un nuevo eslogan que tiene que ver con algo que les interesa, y es que los deudores en dólares votamos y no olvidamos.

Sabemos que cuentan con las cifras del Banco Central -por supuesto nosotros también las tenemos- que demuestran que entre deudores, garantes y familias de los deudores, llegamos a aproximadamente un millón de personas en todo el país. Es decir que no somos cinco mil o diez mil, sino que somos la tercera parte de la población del país, algunos de los cuales deben U$S 200.000 y otros deben por haber comprado una bicicleta. Pero les aseguro que quien debe por una bicicleta o una heladera sufre de igual forma que el que debe por la casa, como es mi caso; también tienen que soportar que los llamen por teléfono y que los comercios los presionen.

Ustedes han dicho que hay casos que se pueden solucionar sin legislar. Puede ser, pero entonces sentémonos y veámoslo, porque desde hace muchísimo tiempo estamos pidiendo que se forme una Comisión en la que estén representados todos los partidos políticos, el Poder Ejecutivo, los acreedores, los ahorristas y también nosotros. Si no quieren legislar solos, busquemos una solución entre todos ya que conversando podemos lograrlo. No obstante, si no legislan rápido sobre el tema, hay algunos sectores de deudores que no van a obtener una solución, porque una cosa es sentarnos a conversar con la Asociación de Bancos del Uruguay o con los bancos privados que se encuentran fuera de esa Asociación, y otra es hacerlo con los prestamistas privados. En Montevideo se ha dado el caso de empresas que se quedaban sin crédito en los bancos y recurrían a los prestamistas, pero en el interior es muy común deberle dinero a un prestamista porque hay gente que no tiene el crédito suficiente como para pedir a un banco. Esos prestamistas son usureros y presionan monstruosamente a la gente, por lo que también necesitamos que legislen rápido con respecto a ese tema.

Hace unos días, el hijo del ex-Presidente Lacalle estaba en un programa de televisión y, en ese momento, lo llamé para expresarle la necesidad que teníamos de que se profundizara en el tema y se discutiera; además, le informé que estábamos empezando a juntar firmas de los representantes para lograr convocar una sesión extraordinaria el próximo 8 de mayo, a la hora 10, para tratar exclusivamente el tema del endeudamiento interno. No nos interesa que se trate el proyecto de Scavarelli, el de Pita o el nuestro, sino el tema del endeudamiento interno. Entonces, el hijo del doctor Lacalle respondió que lo que pretendíamos era que se suspendieran las ejecuciones y que, por lo tanto, no íbamos a contar con su firma.

Al respecto, quiero decir que no pedimos que se realice la sesión para lograr la suspensión de las ejecuciones sino que, simplemente, deseamos que se analice el tema en ese ámbito y no en las Comisiones.

A la Comisión de la Cámara de Representantes concurrimos cuatro o cinco veces, porque asistió el Ejecutivo, los coordinadores de cada departamento, la Coordinadora de Montevideo. Los señores Senadores conocen el tema, leen los diarios, tienen gente que trabaja para ustedes en todo el país y saben cuál es la situación. Queremos que lo discutan entre todos. Para juntar estas firmas queremos empezar con la firma de un blanco, de un colorado, de un frenteamplista y de un nuevoespacista. No queremos cuestiones partidarias. ¡Déjenlas de lado! Las elecciones son el año que viene; este año traten de darnos una solución entre todos. Se puede. Nosotros no tenemos experiencia político-partidaria o de militancia como movimiento, y pudimos; ustedes, que tienen años en esto, se pueden sentar y discutir, uno de cada lado, y algo van a encontrar. Sabemos que hay algunos que tienen intención de no encontrar nada y lo han dicho explícitamente; pero dentro del propio Partido Colorado hay gente como el Intendente Malaquina -que creo tiene su peso en esa colectividad e incluso supo tener una banca en el Senado- que nos está apoyando y ha formulado declaraciones al respecto. Pedimos simplemente eso. Tienen información y es hora de buscar soluciones.

En la Cámara de Representantes precisamos tres o cuatro votos, pero hace meses que los buscamos y no los conseguimos; tenemos los cuarenta del Frente Amplio, el del señor diputado Felipe Michelini y los de los representantes del sector del Senador Larrañaga, que son los que están dispuestos a buscar una solución. ¿Qué pasa con el resto del Partido Nacional y con el Partido Colorado? ¡Por favor! ¿Hasta cuándo va a ocurrir esto?

Miren lo que ocurrió en la Argentina cuanto explotó todo. ¡Qué desastroso que era mirar eso! Nos dolía a todos los uruguayos ver saqueos y desmanes. ¿No se dan cuenta de que el movimiento de deudores es un amortiguador, porque estamos buscando soluciones entre todos? ¿Qué pasaría si no estuviéramos? A veces nos miran como enemigos, pero estamos amortiguando un caos social. No olviden que somos un millón de personas.

SEÑOR COURIEL.- Creo que ante las expresiones que hemos recibido, si no hacemos ningún planteo podría pensarse algo así como "el que calla, otorga".

En primer lugar, quisiera decir que aquí hay algo que se llama democracia, y yo quiero defenderla; no quiero más dictadura. Para que haya democracia tienen que haber partidos políticos; sin ellos no hay democracia. Y para que haya partidos políticos tienen que haber políticos, que podrán actuar bien o mal, pero tiene que haberlos. Yo no vengo originalmente de ningún partido político, sino de la academia, pero ahora sí soy absolutamente político, y de eso no hay ninguna duda, porque soy Senador y llevo trece años aquí. Entonces -y lo digo con toda franqueza- también me siento golpeado cuando me ponen exactamente en la misma línea, con la misma responsabilidad, por lo que está pasando en el país.

Uno de los problemas que tienen los deudores es la dolarización. Yo no soy responsable de la dolarización y no me gusta que me metan junto con el resto, porque yo peleo. Desde que volví del exilio, en el año 1984, he estado peleando contra la dolarización. He perdido, es verdad, pero sigo peleando contra ella, porque les afecta a ustedes.

De la misma forma, he peleado durante diez años por encontrar una salida al atraso cambiario, que también les afecta a ustedes.

Yo no soy responsable de la alta devaluación. Si se viene aquí y se dice que la clase política -y por lo tanto el señor Senador Couriel- es totalmente responsable, honestamente, no lo acepto. Diferenciemos, entonces, y recién ahí podremos empezar a dialogar para encontrar, si es posible, salidas.

Voy a contestar, también, que he hecho un gran esfuerzo por resolver el problema de los ahorristas, y llegué a la conclusión de que si en este país no vuelven los depósitos, no hay crédito, y si no hay crédito, no habrá reactivación ni empleo. Puedo estar equivocado, pero esa es la conclusión a la que arribé.

En el momento en que se trató el tema del Nuevo Banco Comercial, yo, el señor Senador Couriel, hice un gran esfuerzo para decir que acá estábamos atendiendo a los ahorristas, pero que también debíamos atender a los deudores. Y en la ley se incluyó un artículo a través del cual se buscaba que los deudores pudieran pagar en Bonos, lo que en ese momento podía significar una quita de un 50% o un 60%. Hicimos ese esfuerzo. Podrá decirse que resultó insuficiente porque abarcaba sólo a los deudores del Banco Comercial, y es cierto, pero en aquella oportunidad también dije -y me hago responsable de lo que digo y de lo que hago- que hasta que no resolviéramos el tema de los bancos y de los depositantes, sería muy difícil solucionar la cuestión relacionada con los deudores. Yo lo dije; lo acepto y me siento responsable de ello. De manera que, cuando nuestros invitados vienen ahora y dicen "nos toca a nosotros", creo que tienen razón, pues es algo que yo mismo dije. Verdaderamente, creo que en estos momentos hay que encontrar, de alguna manera, una salida al tema de los deudores.

Quiero decir algo, y lo quiero decir bien: mi impresión es que en el mes de agosto de 2002 el país quebró. En aquel momento ya habían cerrado muchísimas empresas industriales y comerciales, los sectores agropecuarios tenían un problema de endeudamiento y se vieron afectados los bancos debiendo suspenderse cuatro de ellos. El país quedó entonces en una situación extremadamente difícil, porque pasó a depender de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, que fue el que puso el dinero para resolver los problemas de las cuentas corrientes y de las cajas de ahorro. Es ahí donde estamos encerrados, y donde tenemos un gran problema; en realidad, lo tiene el Gobierno, el Poder Ejecutivo, pero yo siento que todo el Uruguay lo tiene.

Evidentemente, no soy responsable de lo que ocurrió, pero sí lo soy de encontrar salidas, de empezar a construir. Confieso que me siento responsable en lo que tiene que ver con el tema de los deudores, pero considero necesario aclarar que, si bien he dicho que hay que defender a los depositantes para que vuelvan los depósitos y se pueda dar crédito, también es necesario tener presente que si los bancos no cobran a los deudores, ellos también van a quebrar y no podrán dar crédito. Eso es así, y debe quedar claro.

Para finalizar, me gustaría que se nos diera alguna información sobre el grado de avance con relación al problema de los deudores, tanto en dólares como en moneda nacional. ¿Por qué pregunto esto? Porque cuando el Poder Ejecutivo se hizo presente, se manifestó que en estos momentos los bancos están dando enormes facilidades -estoy contando lo que se nos dijo- pero también necesito la información proveniente de la delegación presente en la mañana de hoy. El Banco de Boston, por ejemplo, está dando enormes facilidades para que los deudores puedan atender sus deudas con esa institución, y hay otros bancos que también están haciendo algo.

En segundo lugar se planteó el tema de los prestamistas privados. Sobre esto me gustaría tener más información.

En tercer término, para finalizar y recibir las respuestas, quiero que sepan que en democracia hay distintos partidos políticos e ideologías, pero se requiere de mayorías, porque de lo contrario difícilmente haya legislación.

SEÑORA NOGUEIRA.- Supongo que el señor Senador se refería a lo que dice el Ministerio y el Banco Central. El día 1º de noviembre recibimos una llamada del Ministro donde se comprometía verbalmente y por escrito -para mí la palabra vale tanto como lo que está escrito- a una cantidad de cosas. Lo primero que hizo fue mandarnos al contador Saxlund para que dijera a todos los medios de prensa que las ejecuciones son lo más saludable para salir de esta crisis. Estos fueron titulares de prensa que también están en ese archivo. El día 10 fue y vio la realidad que le cuentan los banqueros acá, en Montevideo. No sé si las resoluciones que se adoptan acá, en la capital, van en carreta, pero en mi Salto esa realidad no es así. En el documento se adjunta la carta de una señora, que está identificada, y aclara cuál es el banco al que le debe, para que los señores Senadores tengan idea de la manera que los bancos negocian con nosotros. Para ellos hemos pasado a ser ciudadanos de quinta. Lo que en Montevideo es solución, en mi Salto, por lo menos, no se aplica. Esto lo comprobó el contador Saxlund porque los deudores -algunos del BBVA y otros de ACAC- lo llevamos a hablar con los gerentes y les pedimos que repitieran lo que nos habían dicho tal día. El asesor lo comprobó; no es lo mismo, parece un país totalmente distinto.

SEÑOR COURIEL.- Si entendí bien, la señora Nogueira dice que los bancos privados, en este caso en Montevideo, lo que tratan de resolver, proponer o acordar, especialmente con los deudores en dólares, no lo aplican en el interior del país o, por lo menos, las mismas instituciones tienen posiciones distintas para Montevideo y para Salto.

SEÑORA NOGUEIRA.- Efectivamente, en Salto es totalmente distinto. Cuando nosotros nos reunimos en el Ministerio con los asesores y nos dicen que tal banco esta aplicando tal cosa, se lo pedimos por escrito porque cuando vamos a Salto a hablar con los gerentes, ellos nos dicen que no tienen esa información, que no les han llegado las directivas. Esto lo pudo comprobar el asesor del Ministerio.

El 10 de enero fuimos llamados por el Ministro a una reunión y nos hizo algunas propuestas que están en el documento. Creo que de ellas, tres se pusieron en práctica, pero la más importante para nosotros todavía no se ha llevado a cabo. Se trata de formar una mesa de trabajo, a solicitud nuestra, y aunque el día 3 de febrero acordamos que a la semana siguiente comenzábamos a trabajar, se metieron en un búnker con el Fondo Monetario Internacional y todavía no hemos tenido respuesta.

Quiero decir que hay mucha gente en Salto a la que ya le han llegado cedulones y, además, están empezando a caer las garantías. Hay personas que hoy por hoy no cobran su sueldo porque les descuentan el total de la cuota que deben, y no podemos hacerles entender que eso es ilegal porque dicen que tienen un compromiso que los autoriza a descontar el total de la cuota. Es decir, sería el 25% del sueldo de esa persona antes de la devaluación y de la pérdida de salario que hemos tenido, ya que en muchos casos hemos pasado a ganar la cuarta parte de lo que estábamos hablando. No sé si con estas palabras le contesto lo que preguntaba el señor Senador.

SEÑOR SATORNO.- Con respecto al tema de los deudores particulares, le voy a pedir al grupo que los coordina que les haga llegar la información al señor Presidente de la Comisión, para que luego sea repartida.

En lo que tiene que ver con los bancos, cabe aclarar que hay bancos y bancos. Por ejemplo, el Discount Bank está "duro" y el Santander cambió de tesitura, porque hasta el mes de noviembre alargaba los plazos con una tasa de interés de 10 puntos por encima de la que originalmente teníamos en dólares, y ahora alarga el plazo respetando la misma tasa que teníamos al comienzo.

SEÑOR COURIEL.- Sé que hay casos y casos, pero cuando un banco le alarga el plazo y mantiene la tasa de interés ¿usted entiende que una medida de esta naturaleza es positiva y resuelve problemas de algunos deudores?

SEÑOR SATORNO.- Así es; por eso estoy diciendo que la situación ha mejorado, y que la tensión ha aflojado un poco.

Tengan en cuenta el nivel a que ha llegado la devaluación. No hablamos de un 2% mensual como era la franja de antes, sino de un poco más del 100% y siempre tenemos el temor de que el dólar se vuelva a disparar. Ustedes tendrán más información sobre lo que en ese sentido puede pasar. Ahora volvimos al nivel de setiembre, de alrededor del 30%.

La medida que ha tomado el Banco Santander la vemos positiva aunque creemos que sigue sin ser la solución definitiva. Incluso, el Banco de Boston, otorgó más facilidades que el Banco Santander; pero lo que ocurre es que algunas veces estas sucursales son manejadas por la casa central o incluso por sucursales del interior o de Montevideo. Esto sucede con el Banco de la República, en donde los gerentes regionales del interior no manejan -o no quieren hacerlo, no creo tal cosa porque hace años que soy gerente de una empresa- las resoluciones del Directorio. Esto es increíble e inaceptable.

Por ejemplo, en cuanto a las facilidades para los deudores del agro, el Banco de la República planteó el tema de los Bonos. La semana pasada un gerente de la sucursal Maldonado no manejaba dicha información, por lo que tuvimos que llevarle la resolución del Banco de la República para que tomara conocimiento. Eso no lo puedo creer. Lo mismo sucede en los bancos privados. Tal como señalé, el Discount Bank es muy duro y el Citibank por un lado le muestra al Ministerio que está abierto a buscar una solución y a otorgar facilidades, y por otro contrató a "call centers" que masacran psicológicamente a los deudores llamándolos entre cuatro, cinco y seis veces por día y a altas horas de la noche, presionándolos para que paguen.

Quiero informar que varias veces me he reunido con el señor Ministro Atchugarry, al igual que la señora Nogueira, pero una cosa es sentarse en esta mesa, por ejemplo, si estuviera aquí el gerente general del Citibank, que para él todo estaría bárbaro. La única solución que veo es que se alcance esa mayoría. Sé que hay distintas ideologías y formas de ver el país, pero estamos hablando de un tercio de la población que representa a todos los partidos.

Sabemos que esto va a llevar un tiempo -a nosotros nos llevó un par de meses- y que ustedes son reacios a este tipo de solución que proponemos, pero les aclaramos que no estamos pidiendo que se olviden de las garantías y que suspendan eternamente las ejecuciones. Concretamente, lo que planteamos es que mientras discuten el tema, se logre una mayoría. Sabemos que no falta tanto para lograr esa mayoría, porque hay tres sectores que nos apoyan en cuanto a la necesidad de encontrar una solución y son el Nuevo Espacio, el Encuentro Progresista - Frente Amplio y el sector del señor Senador Larrañaga. Tendríamos catorce Senadores a favor, sólo faltaría alguno más para conformar una mayoría que viabilice una solución. Mientras tanto, reitero, pedimos que por favor suspendan las ejecuciones.

Nosotros hemos contratado abogados en todo el país y, obviamente, al actuar como grupo conseguimos un precio que sería imposible de lograr en forma individual. Con respecto al 1% de la deuda que se nos pide cuando vamos a iniciar cualquier trámite para defendernos ante un Juzgado, debemos decir que se trata de un impuesto que va a una cuenta de la Suprema Corte de Justicia, en el Banco de la República. Ante esto, nos preguntamos dónde está la igualdad de condiciones de los ciudadanos para defenderse ante la ley. Hay gente que no cuenta con ese monto exigido y, por lo tanto, no puede defenderse. Hay algunos Juzgados que aceptan que se inicie el trámite sin que se realice ese depósito; por ejemplo, Maldonado exige el depósito y Salto, después de lo ocurrido con los remates, ya no lo hace.

Repito nuestra solicitud de que suspendan las ejecuciones momentáneamente y que busquen la mayoría necesaria para concretar una solución. Como dije, hay catorce Senadores que están apoyándonos y, por consiguiente, no falta tanto. Busquen una mayoría.

SEÑOR BRUNEREAU.- Soy integrante de la Coordinadora de Deudores del departamento de Salto y quiero aclarar algunas dudas que planteaba el señor Senador Couriel. El señor Senador preguntaba acerca de si los bancos actuaban de una forma en el interior y de otra en Montevideo. En realidad, no podemos afirmar que ocurra tal cosa, pero sí podemos decir que las soluciones que se presentan en las sucursales del interior no son las mismas que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas. Al respecto, existen casos muy concretos. En lo personal, en esta semana puse en conocimiento de un Gerente del Banco de la República de Salto la Circular Nº 108/002, porque él sostuvo que no manejaba esa información. Ese documento lo obtuvimos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, pero los gerentes de las sucursales del interior no lo conocían. Esta es la realidad acerca del sistema financiero.

Con respecto a los prestamistas particulares, hemos hecho una denuncia en Salto y públicamente exhortamos al Poder Judicial para que investigue el asunto. Sabemos que hay un particular que tiene en los Juzgados de Salto más de treinta casos de

ejecución de hipotecas, por un monto superior a los U$S 2:000.000. Por lo tanto, le decimos al Poder Judicial que tiene todos los elementos en sus propias oficinas para actuar. En realidad, nos llama poderosamente la atención que esa empresa no esté inscripta y, por consiguiente, no haga los aportes correspondientes por su actividad. Entonces, nos preguntamos cómo es posible que haya tantos casos de ejecuciones por parte de un particular y por un monto tan importante, sin que eso implique salirse del sistema legal. Obviamente, una institución financiera tiene que estar inscripta y controlada por el Banco Central, de modo que a través de determinados aportes, vuelque parte de su actividad en beneficio de la sociedad.

Por último, quiero decir que en la reunión que tuvimos el año pasado con esta misma Comisión, el compañero Graña, del departamento de Soriano, manifestó que si no se logra una norma legal que contemple nuestra situación, las únicas banderas que flamearán en esta patria a partir del año que viene, serán las de remate. Lamentablemente, eso es lo que está sucediendo.

Por mi parte, me tomé el trabajo de mirar la prensa, concretamente el diario "El País" del domingo 23 de marzo, donde pude contabilizar más de un centenar de avisos de remates judiciales. Me refiero solamente a avisos de remates judiciales publicados en el diario "El País" en dicha fecha. O sea que realmente están flameando las banderas de remate en este país.

Por todo esto y como reflexión, pido a los señores Senadores que tengan en cuenta que los tiempos de los deudores no son los mismos que los de otros sectores sociales. Estamos en una etapa en la que nos están ejecutando. Las soluciones las necesitamos para ayer, por lo que pido que se pongan a trabajar en esto.

SEÑORA CARVALLO.- Soy integrante del grupo de deudores en dólares del Banco Hipotecario y debo decir que nos reunimos a partir de julio de 2002. Formamos parte de la Coordinadora General, pero estamos aparte en lo referente a las resoluciones que esperamos del Directorio. Ahora bien; este grupo está integrado por personas que refaccionaron, adquirieron o construyeron viviendas. En el momento en que fueron a solicitar su crédito, la única opción que se les dio fue en dólares y en ningún momento se habló de Unidades Reajustables. Los préstamos fueron otorgados, y a junio del año pasado había más o menos un 3% de morosos. Sin embargo, al día de hoy existe un 70% de morosidad, porque lógicamente si antes la cuota se podía cubrir con un dólar accesible, en el momento actual somos muy pocos los que estamos cumpliendo.

Por nuestra parte, hemos tratado de comunicarnos con el Directorio de todas las maneras posibles, por fax, por carta, etcétera, pero ni siquiera nos reciben para poder hablar como lo estamos haciendo ahora, para ver si puede surgir alguna solución por ese lado, que es de donde debe surgir. Sabemos que existe el caso aislado de una persona, que según tengo entendido es funcionaria, que tuvo la opción de que le pasaran, con posterioridad a esa fecha, su deuda de dólares a Unidades Reajustables. Para nosotros, esto sería la solución del momento; hay que pensar que ya se hizo en un caso y que nosotros somos tan solo tres mil deudores del Banco Hipotecario. Cabe aclarar que estamos hablando de deudas que surgen a partir de la suba del dólar, por lo que es a partir de ese momento que no se puede cumplir con la cuota completa.

Entonces, dadas todas las dificultades que existen actualmente, como por ejemplo la suba de las tarifas de UTE y de ANTEL, y que los sueldos no han subido, por más voluntad que haya, no podemos pagar. Las personas que teníamos una cuota de $ 4.000, no podemos pagar ahora $ 12.000 o $ 14.000. Cuando acudimos al Banco, no nos dan una solución clara y nos dicen que entreguemos a cuenta. Pero cuando vemos el resumen de lo que hemos entregado, ni siquiera con la mitad se cubren los intereses. Tenemos el caso claro de un préstamo que se otorgó a 15 años y que ascendía a U$S 40.000; se componía de U$S 36.000, más U$S 4.000 para gastos de escritura. Prácticamente esa deuda, de la manera como la vamos pagando, en ocho años ya la habríamos devuelto y se necesitarían siete años más para pagar los intereses. Aclaro que esta situación era antes de que el dólar estuviera a este precio. O sea que se trata de deudas que nadie va a poder pagar. Primero nos plantearon que existía la posibilidad de tomar un dólar ficto a $17, pero eso no nos sirve para nada porque el dólar va a seguir subiendo y el colgamento va a ser imposible de pagar.

Nosotros hemos llamado a los integrantes del Directorio; incluso, uno de ellos nos envió una tarjeta con la que pensamos que íbamos a poder acercarnos, pero no hay forma de hacerlo. Ustedes tienen la amabilidad de atendernos, pero es por intermedio del Directorio que tenemos que lograr una solución.

Según nuestras cuentas, somos tres mil personas las que nos encontramos en esta situación y no estamos aportando la cuota. Entonces, lo que les pedimos es si por su intermedio pueden lograr una entrevista con el Directorio. Además, se nos dice que por qué nos endeudamos en dólares; pero el problema es que no nos ofrecieron otro tipo de préstamo. Reitero que desde el año pasado prácticamente nadie ha podido cubrir su cuota.

Más allá de que las soluciones planteadas no se acercan ni remotamente a nuestras posibilidades, queremos ver si por su intermedio podemos lograr que el Directorio nos reciba para poder manifestarle nuestro problema. Es cierto que ustedes nos pueden decir que no pueden resolver los temas que corresponden a un Directorio de un Banco, pero lo que sucede es que no tenemos forma de lograr una comunicación. Incluso solicitamos que se remitieran a Salto. También hicimos un expediente en el que decíamos que si a una funcionaria se le dio la posibilidad de volver a hacer la escritura -porque se hizo, en principio, una escritura en dólares y después se realizó otra en Unidades Reajustables- y dado que nuestro grupo no es tan grande, por qué no nos contemplan también a nosotros, de manera de poder pagar, que es lo que queremos.

Reitero que lo que queremos es ver si por vuestro intermedio podemos ser recibidos por el Directorio del Banco. A su vez, de esta forma tal vez ustedes puedan entender lo complejo que resulta el hecho de no poder solucionar nada. Se dice que lo del Banco Hipotecario está solucionado, pero en este momento es totalmente imposible cubrir una cuota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les vamos a pedir que nos dejen la forma de ponernos en contacto con ustedes para ver si se puede lograr esa reunión.

Lamentablemente no tenemos más tiempo, dado que hay otra delegación que espera ser recibida desde hace más de 45 minutos. Por tanto, agradecemos su visita, nos mantendremos en contacto y les enviaremos la versión taquigráfica de lo manifestado en la reunión.

(Se retira de Sala la delegación de la Coordinadora de Deudores en Dólares)